

**TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Cuadro de tarifas según decreto N° 39 de fecha 25.06.2020  
Publicado en Diario Oficial el día 02.12.2020  
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2023

**PUDAHUEL**

<b>DETALLE DE CARGOS</b>	<b>TARIFA (\$)</b>
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	873
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	584,51
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	722,33
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	584,51
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	722,33
Sobreconsumo Agua Potable	897,02
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	143.074
8 Horas	177.574
12 Horas	172.673
24 Horas	198.799
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1	-
Grupo 2	7.072
Grupo 3	13.591
Grupo 4	9.659
Grupo 5	9.054
Grupo 6	10.548
Grupo 7	15.927
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	15.081
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$12.337.043	219.591
Para \$12.337.043 < I < \$246.740.859	\$ I * 1,20%*1,19
Mayores o Iguales a \$246.740.859	4.391.825
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.312
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	17.087
Medidores de 19 mm	15.950
Medidores de 25 mm	13.735
Medidores de 38 mm	13.688
Medidores de 50 mm	188.423
Medidores de 80 mm	210.803
Medidores de 100 mm	233.181
Medidores de 150 mm	255.559
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.405
Corte Llave de Paso	3.045
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	5.648
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	3.045
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	4.806
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	547,12
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	44,97
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	524,48
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	380,63
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	1.724,21